

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, se corre traslado que surte de conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 391 del C. G. del P., de Las excepciones de mérito propuestas por la demandada

TRASLADO No. 07

FIJACION: 02 de mayo de 2023.

INICIO: 03 de mayo de 2023.

TERMINA: 05 de mayo de 2023.

RAICACION: 2022-00335-00

Para constancia, se fija el presente traslado en un lugar público de la secretaria, hoy 02 de mayo de 2023, siendo las 8:00 A.M.



ANDRES MAURICIO OCAMPO ROSERO
SECRETARIO